



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE JUVILES

Administración

Admitidos definitivos plaza Monitor Deportivo

Admitidos definitivos plaza Monitor Deportivo

MARIA LOURDES MOLINA HENARES ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE JUVILES

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 26/2024 de fecha 20/08/2024 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de selección del puesto de Monitor/a Deportivo del Ayuntamiento de Juviles dentro de la OPE extraordinaria para Estabilización empleo temporal (Art 2 de Ley 20/2021) .

Admitidos lo que a continuación se relacionan

-Dª Elena Aránzazu Casado Fernández con DNI N.º ***281***

Excluidos y motivo:

-Dº Youness Dra Mersad con DNI N.º ***982***.

Designar Conforme a la Base Cuarta de dicha Convocatoria el Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros ;

Presidente; D. José Antonio Jiménez Rodríguez (Ayuntamiento de Cádiar)

Vocal; Dª María Carmen Vargas Torres (Ayuntamiento Trevelez)

Vocal ; Dª Susana Peralta Pozo (Ayuntamiento Alpujarra de la Sierra)

Vocal ; D. Jordi Rico López (Ayuntamiento de Bérchules)

Secretaria ;Dª María del Mar Navarro Ramos (Ayuntamiento de Juviles)

Suplentes

Presidente. D. Julio Arias Martín (Ayuntamiento de Illora)

Vocal. D. Jordi Rico López (Ayuntamiento de Bérchules)

Vocal. Dª Ana Puertas López (Ayuntamiento de Lobras)

Vocal. D.ª Cristina Escuderos Rodríguez de Guzmán (Ayuntamiento de Lebrín)

Secretaria suplente; María Elena Sanchez Luque Garach (Ayuntamiento de Ventas de Huelma)

La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 12 de septiembre de 2024
Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Fdo: María Lourdes Molina Henares en Juviles a la fecha de la firma digital